

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.006**

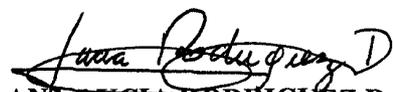
Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley de compañías, debo informar que durante la Administración de la compañía **MIRACLE CITY CONSTRUCTIONS S. A. MICICONSA**. Correspondiente al ejercicio económico del 2.006, no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- La compañía NO ha tenido actividad alguna por el año que terminó del ejercicio fiscal del 2.006, por lo que la Administración no ha tenido incidencia en la misma.
- Así mismo recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, tratar de cambiar las políticas y estrategias operacionales para el nuevo año debido a que la compañía tiene poco tiempo en el mercado y por ende los resultados no han sido positivos, aspiro que este año venidero sea el despegue en cuanto a operaciones se refiera y se pueda cumplir con las metas para la cual se creó la empresa.

Atentamente,

  
ANA LUCIA RODRIGUEZ D.  
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 23 de Abril del 2.007